

Puentecilla

14-

Cuenta que yo Simon Serrano Maestro de Carpintero de esta Villa de Caravaca formo el gasto que se ha causado en las Puertas, tejadillo, y demás dela Puentecilla que he ejecutado orden del S^r Governor de ella, la cual es en la forma siguiente

Real yon

Primeramente unas Puertas de diez y seis palmos de alto y doce de ancho, armadas en Cuartos, y barras de Colana, clavos de Cabeza de peseta, manquetas, tornillos y tapuelos de Yerro apuntados en cuatrocientos i

Do 400 - - -

Cinco columnas que se han pagado en el tejadillo de otras puertas las cuales y el labranz valen cuarenta y tres i

Do 43 - - -

Diez Cortezos que se han pagado en la misma cubierta que valen con el trabajo que se ha echo en ellos cincuenta i

Do 50 - - -

Ocho i que han cortado los clavos que se han pagado en clavar dha cubierta

Do 08 - - -

Tres i que vale el labranz los dos cuartones en que descansa dha cubierta

Do 03 - - -

Puerta de Sⁿ Fran^{Co}

Do 504 - - -

De Componer las puertas que se han puesto en la entrada de Sⁿ Fran^{Co} por la madera, clavos, y trabajo treinta i

Do 30 - - -

Do 534 - - -

Importa todo lo pagado en ambas puertas la cantidad de quinientas treinta y cuatro i yⁿ los que he recibido de dho S^r Governor; y para que conste lo firmo en dha Villa de Caravaca a seis de Diciembre de mil ochocientos y tres

Simon Serrano

